

PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE LEÓN EN NICARAGUA

(Psychological profile of young people at risk of social exclusion in the city of León in Nicaragua)

María Mercedes Díaz Rodríguez

Profesora Titular
Universidad de Cádiz

Resumen

La ciudad de León ha sido pionera en el desarrollo de programas de salud comunitaria, desarrollándose programas de salud integrales como el proyecto Una Nueva Iniciativa en Salud para las Américas (UNI), hospital universitario, hospital amigo de la madre, Municipio docente asistencial, entre otros. En los últimos cinco años, un grupo de profesionales de diferentes ramas de la Medicina, Psicología, Trabajo social se han centrado en la tarea de trabajar en conjunto con la comunidad, Policía Nacional, Mi familia, MINED, así como ONGs nacionales e internacionales para estudiar el fenómeno juvenil y su impacto en la sociedad. Se han realizado cinco encuentros con adolescentes y Jóvenes promovidos por la Junta Departamental de Apoyo a la Niñez y Juventud Leonesa (JDANJUL), donde la UNAN León está participando activamente. A tenor de estos encuentros, surgió la posibilidad de realizar un estudio descriptivo de corte transversal sobre la caracterización de jóvenes en riesgo de exclusión social del área periférica de la ciudad de León, cuyos resultados son reveladores

Palabras clave: menores, exclusión, Nicaragua, perfil psicosocial

Abstract

The city of León has pioneered the development of community health programs, developing comprehensive health programs such as the project 'A New Initiative for the Americas', a university hospital, a hospital 'Mother's Friend', teaching assistance municipality, including many others. In the last five years, a group of professionals from different fields of medicine, psychology, and social work has focused on the task of working together with the community, National Police, My Family, MINED, as well as national and international NGOs to study the youth phenomenon and its impact on society. There have been five meetings with teenagers and young people promoted by

the Departmental Board of Save the Children and Youth Leonesa, where the UNAN León is actively participating. Based on these meetings, a possibility of a descriptive cross-sectional study on the characterization of young people at risk of social exclusion of the peripheral area of the city of Leon arose, and the results are revealing.

Keywords: children, exclusion , Nicaragua , psychosocial profile

1. INTRODUCCIÓN

Han pasado veinticinco años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara por unanimidad en 1989 la Convención de los Derechos del Niño (en adelante C.D.N.). Desde entonces, todos los niños tienen reconocidos el derecho a ser protegidos de la discriminación, de la explotación y del abuso, el derecho a una educación y a servicios de salud de calidad y gratuitos, el derecho a asociarse, a ser escuchados y a participar en todos los asuntos que les conciernen. En Nicaragua, la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño y su posterior ratificación, coincidió con la derrota electoral del gobierno sandinista en 1990 y la proliferación de muchas ONG¹ que enfocaron sus actividades en la niñez con el apoyo de la comunidad internacional. (Liebel, 2010).

El Estado nicaragüense se ha alineado con los principios rectores de la CDN, conformándose un marco normativo adecuado a la protección de los Derechos del Niño: en 1996 se promulgó un nuevo Código Laboral que contiene un capítulo especial referido al trabajo de niños y jóvenes donde se establecen los 14 años como edad mínima laboral, también en el referido año se aprobó la Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia Intrafamiliar; en 1998 se aprobó la Ley 287, el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como la elaboración de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (1997-2001) y un Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; en 2005 se aprobó la Ley General de Educación; en 2007 se aprobó la reforma de la Ley de Adopción y la Ley de Paternidad y Maternidad Responsable; y en 2008 se aprobó el nuevo Código Penal, que estipula sanción para delitos contra la integridad física y sexual de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, a partir del año 2000 se ha promovido la creación de otras instituciones para implementar el Código de la Niñez, entre las que destacan: el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA)-con participación de delegados infantiles y juveniles- y la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia dentro de la Procuraduría de Derechos Humanos; y por otro lado, se incorporaron en 2005 los Derechos del Niño a la Constitución Política de Nicaragua. Sin embargo, todas estas leyes no se han visto reforzadas con políticas públicas eficaces y traducidas en planes de acción con partidas presupuestarias para tal fin. Además, es importante subrayar que los ciudadanos de a pie tienen muy poco conocimiento sobre los Derechos del Niño. Es más, muchas personas los rechazan como “algo importado desde fuera” que socava los derechos de los padres de familia y de otras autoridades y

que provoca no sólo la falta de disciplina, también la delincuencia (Liebel, 2010).

Si se analizan las actuaciones que han llevado a cabo los distintos Gobiernos en los últimos años, se aprecia que bajo distinto color político se han puesto en marcha iniciativas similares como el Plan Semáforo o el Programa Amor sin gran éxito por considerarse proyectos paternalistas y en algunos casos propagandísticos, ya que las voces más críticas sostienen que las instituciones no tratan a los niños como sujetos de derechos, no garantizan fuentes de ingresos legales y dignas para mejorar las condiciones del trabajo que realizan, ni proponen iniciativas de economía solidaria como existen en otros países de América Latina.

En este sentido, todos los esfuerzos esgrimidos por las autoridades y sociedad civil no han sido suficientes para erradicar el problema, que se ve agravado por el contexto económico y los insuficientes niveles de desarrollo. Nicaragua es un país con un alto índice de riesgo social, y aunque este disminuyó en un 10,5% en los últimos diez años, sigue siendo muy alto como consecuencia de los elevados niveles de pobreza presentes en el país (Gómez y Romero, 2009). Un ejemplo claro se aprecia en la ciudad de León donde desde el inicio de la década de los años noventa, al igual que sucedió en el resto del país, entró en una profunda crisis económica, estimándose que en la actualidad más de la mitad de la población de la ciudad vive en situación de pobreza. Esta situación afecta especialmente a la juventud, tanto en su desarrollo como en sus expectativas de futuro, observándose un incremento preocupante en el número de jóvenes en riesgo de exclusión social. Por otro lado, como señalan Herrera y Espinoza (2008), la situación de riesgo de los adolescentes y jóvenes es un problema que se agudiza cada vez más en salud pública y afecta a la sociedad. Cuando un joven carece de competencias actitudinales y aptitudinales necesarias para enfrentarse a la sociedad suele acelerarse un proceso auto destructivo que repercute en una menor integración social. Además, por carecer de modelos adecuados en su familia o su entorno, los jóvenes están privados de algunos hábitos de comportamiento para poder convivir plenamente con la sociedad.

2. METODOLOGÍA

Para determinar los participantes en el estudio, se realizó un censo en cuarenta y cuatro barrios de un total de ciento veinte barrios de la ciudad de León donde, conforme a los datos disponibles por el Centro de Investigación en Demografía y Salud (CIDS) y la Policía Nacional, se localizaban jóvenes en riesgo de exclusión social (conocidos en León como “jóvenes que se mantienen en las esquinas”). En este sentido, se realizaron diferentes visitas para el reconocimiento de los “jóvenes que se mantenían en las esquinas” a barrios con elevados niveles de marginalidad como Walter Ferrety, Hamburgo, Rubén Darío, Azarías H. Pallais, Villa Soberana, Adiac I, Adiac II, Adiac III, Emir Cabezas, Aracely Pérez, El Coyolar, William Fonseca, Carlos Núñez, Oscar Pérez, Todo Sera Mejor, Venceremos, Laborío, El Divino Niño, Villa Austria, Guadalupe, Brisas de Acozasco, Carlos Fonseca, Ermita de Dolores, Maritza López, José Benito Escobar, Roberto Calderón, etc... Con ayuda de los líderes comunitarios de las zonas

seleccionadas, se logró censar un total de cuatrocientos setenta y nueve jóvenes entre diez y treinta años.

En el estudio se decidió incluir únicamente a los jóvenes de entre 15 años (edad a partir de la cual no se requiere consentimiento paterno) y 24 años (siguiendo el criterio de la Organización Mundial de la Salud, que considera jóvenes a las personas hasta esa edad), es decir, un total de 315 jóvenes. Tras intentar localizar y entrevistar a los 315 jóvenes, finalmente la muestra estuvo compuesta por 226 jóvenes, 199 varones (88,1%) y 27 mujeres (11,9%) cuya media de edad fue de 18,5 años. 89 jóvenes no pudieron ser entrevistados, principalmente, por no ser localizados (cambio de domicilio, direcciones equivocadas...), por encontrarse detenidos o por rechazar explícitamente participar en el estudio.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La mayoría de los encuestados eran varones solteros y sin hijos: resulta llamativo que un 15% de estos jóvenes estén casados o convivan de forma estable con una pareja, y que un porcentaje muy similar tengan al menos un hijo.

Más de la mitad ha abandonado sus estudios; el retraso de la edad de paternidad en estos jóvenes, que en no pocas ocasiones llegan a la paternidad durante la adolescencia, podría facilitarles una mejora académica y profesional. Más de la mitad de los jóvenes que participaron en este estudio no se encontraban estudiando al realizar la entrevista, y de ellos la mayoría tan sólo habían terminado la educación primaria. El motivo alegado para el abandono fueron: aburrimiento, reiteradas repeticiones de curso, comenzar a trabajar pero, sobre todo, la falta de recursos económicos.

Resulta destacable la importancia que muchos jóvenes que se encuentran estudiando dan a su formación -algunos de los cuales han alcanzado estudios universitarios, aunque en su mayoría se encuentran cursando educación secundaria- sin embargo, en algunos casos parece que las condiciones físicas en el hogar de estos jóvenes no son las más adecuadas para estudiar, ya que casi uno de cada tres afirmó no disponer de un lugar adecuado para estudiar dándose el caso de que al menos uno de cada cinco ni estudia ni realiza ninguna actividad remunerada.

Algunos datos parecen apuntar cierta precariedad en las residencias: casas construidas con cartón, plástico, ripios o zinc; casi uno de cada diez carecen de agua en el interior de la vivienda y más de uno de cada tres no tienen inodoro. Esto habría que considerarlo teniendo en cuenta el número de personas que cohabitan en el mismo lugar con un promedio de seis miembros de la familia. Por otro lado resulta interesante destacar que, aunque en el momento de realización de la entrevista un porcentaje vivía en pareja, dos terceras partes informó de haber vivido en pareja en algún momento de su vida, a pesar de su juventud. En este sentido, también resulta llamativo el hecho de que incluso aunque convivan con su pareja, muy pocos lo hacen de forma independiente, residiendo en la vivienda de los padres de alguno de los miembros de la pareja. Esto podría explicarse, en parte, por la falta de recursos económicos, que como ya se ha comentado anteriormente, es una de las causas directamente señaladas por los jóvenes, pero también por razones culturales. En cierta medida forma parte de lo esperable, de la "costumbre" o tradición que los hijos varones permanezcan en casa de

sus padres con sus esposas o parejas, de tal forma que puedan contribuir a la economía familiar y también colaborar en las tareas del hogar o en negocios o empresas familiares. Otro dato que se desprende de la información proporcionada por los jóvenes es la importante presencia de las madres en sus vidas y la escasa presencia de los padres. Así, mientras siete de cada diez participantes vivía con su madre (no necesariamente de forma exclusiva), tan sólo uno de cada tres convivía con su padre. Una de las características más importantes de la exclusión social hace referencia a su carácter multidimensional. Las personas pueden ser excluidas de los distintos ejes de la actividad social de distintas maneras y en distintos grados. El mercado laboral fue una de las primeras dimensiones de exclusión consideradas y ha sido señalada como fundamental en diversos trabajos de conceptualización de este fenómeno (Castel, 2000).

En el caso de los jóvenes en riesgo de exclusión social los resultados como ya se ha citado anteriormente, también parecen apuntar a carencias o necesidades importantes. Aproximadamente cuatro de cada diez jóvenes participantes realizan alguna actividad remunerada, en la mayoría de los casos por cuenta propia, y en trabajos poco cualificados: cargador de mercancías, vendedor, ayudante de albañil. Estos trabajos, además de poco cualificados, parecen realizarse en unas condiciones ciertamente precarias: tan sólo en dos de cada diez casos se ha formalizado la relación laboral mediante contrato formal, y sólo en uno de cada diez el joven se encontraba asegurado.

Aunque habitualmente el concepto de exclusión social aparece íntimamente ligado al de pobreza, existe un amplio acuerdo sobre que ambos conceptos no pueden ser equiparados, ya que en realidad hacen referencia a fenómenos diferentes. El concepto de exclusión es mucho más amplio que el de pobreza, pudiéndose dar situaciones de exclusión donde el factor económico no sea decisivo, aunque también es cierto que difícilmente la exclusión social no va acompañada de precariedad económica (Renes, 2000). Así pues, sin olvidar que la exclusión social va más allá de la escasez de recursos económicos, es importante prestar atención a esta dimensión económica para abordar este tipo de fenómenos. En el caso de los jóvenes en riesgo de exclusión social se observa claramente que los ingresos económicos de los que disponen estos jóvenes son muy escasos (en casi la mitad de los casos la principal aportadora de ingresos es la madre de los jóvenes entrevistados), y los destinan principalmente a la compra de ropa y actividades de ocio.

En general, los jóvenes tienden a disfrutar de su tiempo libre principalmente con amigos de la misma edad, dado que por lo general tienen los mismos gustos e intereses, además de conocerse desde hace mucho tiempo y mantener un nivel de confianza adecuado (Craig, 2001). De igual forma que el resto de jóvenes, también los entrevistados en riesgo de exclusión social de la ciudad de León suelen pasar su tiempo libre en compañía de otros jóvenes, principalmente de su propio sexo, aunque también en buena medida con amistades del sexo opuesto. Como se destacó en el apartado anterior, es con su grupo de iguales con quienes en mayor medida comparten algunos de los temas que más preocupan a esta edad, principalmente aquellos temas polémicos que pueden generar situaciones incómodas de ser tratados con sus familiares (relaciones sexuales, consumo de alcohol, consumo de otras drogas...). Esta época de la vida es una etapa en la que la socialización adquiere una especial relevancia, convirtiéndose el grupo de iguales en la principal fuente de referencia y apoyo social

percibido. Es también al final de la adolescencia y en la primera juventud cuando se crean y consolidan buena parte de las primeras parejas, por lo que parece razonable que casi la mitad de los jóvenes salgan habitualmente con su pareja (prácticamente la totalidad de quienes manifiestan tener pareja), y que dos de cada tres lo hagan con personas del otro sexo, aunque no se trate de su pareja.

Entre las opciones de ocio que indican destacan pasear, ver películas y viajar, sin embargo no lo hacen, sin que se disponga de información sobre los motivos. Por el contrario, estar "tomando en la esquinas" tan solo parece gustarle a grupo muy pequeño de los entrevistados (12,6%). Es posible que la falta de alternativas de ocio, junto a la presión percibida por el grupo de iguales, impulse a algunos jóvenes a realizar este tipo de conductas aunque reconocen que no resultan de su agrado.

La televisión es el medio de entretenimiento más accesible para los jóvenes (como ponen de manifiesto los resultados de la investigación ya que estos jóvenes dedican a ver la televisión entre dos y cuatro horas diarias). Muy al contrario, son pocos los jóvenes que tienen un acceso fácil a las computadoras, y menos aún disponen de computadora en la casa.; si bien la televisión se emplea con regularidad como fuente de información, el resto de medios de comunicación apenas son utilizados de forma habitual por los jóvenes.

La música preferida de los jóvenes son los ritmos latinos como la salsa, el merengue, la bachata, romántica y el "reggaetón", siendo este último el más escuchado. . Como señala la literatura, este ritmo es una expresión popular de muchos países, especialmente latinoamericanos, que se utiliza como medio de protesta, motivación y reflexión, llevada a cabo principalmente por los jóvenes, especialmente los que viven o han vivido situaciones de riesgo.

Como se ha señalado con anterioridad, la exclusión social se entiende como un fenómeno multidimensional. En general, aunque las dimensiones varían a través de los diferentes autores, podría decirse que las dimensiones fundamentales de este proceso serían: "educación", "trabajo" y "vivienda", las cuales han sido definidas como dimensiones generales de la exclusión. Sin embargo, a estas dimensiones generales se añaden otras de carácter más concreto, como "salud" (Pérez y Sáez, 2001; Gaviria, La Parra, y Aguilar 1995; Castel, 1994). Dada la juventud de los entrevistados, resulta razonable que la mayor parte de ellos perciba su estado de salud como bueno o muy bueno, señalando que tan sólo el 2% padece alguna discapacidad física o sensorial y un 6,5% afirmó padecer alguna enfermedad considerada grave.

En el momento de ser entrevistados los jóvenes afirman mayoritariamente haber mantenido relaciones sexuales completas. Un dato preocupante, es que entre estos jóvenes, más de dos tercios reconoce no haber usado métodos anticonceptivos en sus relaciones (a pesar de que la gran mayoría identifica el preservativo como el método más seguro de planificación familiar), lo que explica en buena medida el alto índice de embarazos adolescentes que se producen, especialmente en los barrios menos favorecidos de León. Las carencias en la educación sexual, y muy especialmente el difícil acceso a los métodos anticonceptivos y preservativos de los jóvenes entrevistados (dado su escasez, su elevado precio en relación a la capacidad adquisitiva de los jóvenes y la vergüenza que su compra provoca en un contexto con fuerte control social), son dos de las principales variables que ayudan a explicar este comportamiento. Dado

el riesgo de que se produzcan embarazos no deseados -especialmente preocupantes en un estado cuyo gobierno prohíbe el aborto terapéutico- y el potencial contagio de VIH u otras enfermedades de transmisión sexual, resulta especialmente relevante entre los jóvenes en situación de riesgo o exclusión la necesidad de incidir en la importancia de la utilización de preservativos en sus relaciones esporádicas u otros métodos anticonceptivos en sus relaciones estables.

Por su parte, la píldora anticonceptiva es igualmente conocida por los jóvenes y considerada también un método seguro y relativamente utilizada por las parejas de los entrevistados. Una vez más, se pone de manifiesto que pese a conocer los métodos de prevención de ETS y planificación familiar, los jóvenes no los emplean en muchas ocasiones. No es el desconocimiento el elemento que en mayor medida incide en su no utilización, sino otros elementos culturales y económicos como los anteriormente señalados. Otros métodos de planificación, como la inyección o los dispositivos intrauterinos, apenas son conocidos y utilizados por las parejas de los jóvenes en situación de riesgo o exclusión.

En lo relativo a las fuentes de información sobre sexualidad y anticoncepción, resulta llamativo que los jóvenes en riesgo de exclusión encuentren primero en los profesores de colegio y a bastante distancia los amigos, la principal fuente de información sobre estos temas. Otras fuentes de dudosa fiabilidad, como las películas, la televisión o las revistas, son también consideradas por los jóvenes como fuentes de información relevantes en materia de sexualidad y anticoncepción. El riesgo de permitir que los jóvenes se informen mediante estos medios tan escasamente fiables permite incidir una vez más en la importancia de facilitar formación de calidad en relación a estas relevantes materias. De hecho, aunque la mitad de los jóvenes entrevistados conoce la dirección de algún centro de planificación familiar en León, pocos acuden a estos dispositivos en busca de información.

Otros hábitos poco saludables hacen referencia al consumo de tabaco y guaro. Respecto al primero, aunque una mayoría de encuestados señalan que no fuma, persiste un grupo notablemente elevado, entorno a la quinta parte de los jóvenes, que fuma diariamente, si bien en su gran mayoría fuma menos de diez cigarrillos al día. Con todo, el consumo de tabaco es la principal preocupación para los jóvenes, por encima del consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas. Aunque la escasa capacidad económica de los jóvenes puede incidir en su relativamente bajo consumo de tabaco, incluso en estas circunstancias sería interesante el desarrollo de campañas de información y prevención, así como fomentar actividades que “compitan” con el consumo de tabaco, como las actividades deportivas más o menos regladas.

La mitad de los jóvenes en riesgo de exclusión manifiesta no consumir alcohol. Sin embargo, cuando se analiza la información de forma más detallada, se observa que durante los fines de semana ocho de cada diez consumen cerveza y más de la mitad consumen ron o derivados. En días laborables, prácticamente la mitad de los jóvenes reconocen beber cerveza ocasionalmente, y uno de cada cuatro ron o derivados. Con todo, lo más preocupante es que un tercio de los entrevistados reconozca consumir alcohol diariamente, por las fuertes implicaciones que un consumo diario de alcohol en los jóvenes puede tener en su salud tanto física como mental. La cerveza es con diferencia la bebida más consumida por los jóvenes, seguida por el ron y el “guarón”

.Resulta especialmente preocupante el consumo de “guarón”, una bebida barata y de muy baja calidad y de alta graduación alcohólica, cuyo consumo puede tener implicaciones especialmente nocivas para la salud.

A los problemas derivados directamente del consumo de alcohol, se suman otros problemas indirectos, como los cambios comportamentales asociados al consumo de esta sustancia (que pueden dar lugar a comportamientos antisociales) o la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, actividad que reconoce haber realizado al menos un tercio de los jóvenes entrevistados. Este tipo de comportamiento resulta especialmente peligroso, dado que no solo implica a los propios conductores, sino que puede poner en serio peligro al resto de la población.

En lo referente al consumo de otras drogas, destaca el cannabis como la droga en mayor medida probada y consumida por estos jóvenes -si bien es cierto que su consumo no es muy extendido- (menos de un tercio consumieron cannabis durante el mes anterior a la realización de la entrevista), así como el crack y el pegamentoⁱⁱ, que son dos drogas que han sido probadas por un relativamente elevado porcentaje de jóvenes (4,5% de los entrevistados). Con todo, son muy pocos los jóvenes que admiten problemas derivados del consumo de alcohol, cannabis, crack o pegamento. El consumo de ambas drogas resulta especialmente preocupante, pues se trata de sustancias muy peligrosas por la adicción que generan y los serios daños neurológicos que producen a sus consumidores. Lamentablemente, ambas drogas tienen un relativamente bajo costo, resultando asequibles y de fácil acceso en la ciudad León Esta sensación de seguridad, pese al consumo de sustancias en ocasiones muy peligrosas, puede encontrarse vinculada a la falta de información sobre los nocivos efectos y la peligrosidad del consumo de estas sustancias.

4. CONCLUSIONES

Ligado a este nuevo perfil del joven en riesgo de exclusión social, que se ha caracterizado en este estudio, existe una imagen negativa conformada socialmente, que se relaciona con la peligrosidad. En el marco de la colaboración que ininterrumpidamente mantienen desde hace veinte años la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León (UNAN-León) y la Universidad de Alcalá en España, junto al apoyo de organizaciones no gubernamentales que durante años han venido desarrollando su labor en el terreno, se constató la necesidad de disponer de una mejor información sobre la situación de la juventud en riesgo de exclusión social, que la población relacionaba con el señalado incremento de la inseguridad. Además, tener información actualizada y fiable sobre estos jóvenes permitía sentar las bases para el diseño de posteriores actividades orientadas a mejorar sus condiciones de vida, apartarlos de comportamientos disfuncionales y mejorar de una forma indirecta la percepción de seguridad en la población, apoyando a las diferentes instituciones y organismos públicos y privados que han venido realizando esfuerzos para incorporar a los jóvenes en riesgo de exclusión social a la sociedad mediante distintas actividades.

En esta línea, en la Ciudad de León viene desarrollado un trabajo permanente con estos jóvenes instituciones como la UNAN-León, la Policía Nacional, la Junta Departamental de Apoyo a la Niñez y Juventud Leonesa (JDANJUL), el Instituto

Nicaragüense de Deporte, la alcaldía municipal de León, distintos ministerios (Ministerio de Gobernación, Ministerio de la familia, "Mifamilia", Ministerio de Educación, Ministerio de Salud...), ONGs y entidades como los Gabinetes de Poder Ciudadano o la Juventud Sandinista (Herrera y Espinoza, 2008).

En los últimos años, la población de Nicaragua manifiesta sentir un incremento de la inseguridad en su entorno. Concretamente, en la ciudad de León, la última encuesta realizada en 2006 sobre "Comportamiento delictivo y percepción de seguridad ciudadana", señalaba que sólo el 46% de la población se siente segura, siendo considerados como principales problemas la ausencia de vigilancia policial, los asaltos/robos y la presencia de pandillas juveniles (CIDS-UNAN-León, 2006).

Si bien es cierto que la situación de exclusión propicia la aparición de comportamientos disfuncionales y de incipientes grupos o pandillas (Herrera y Espinosa, 2010) en la ciudad de León no se advierte la problemática de "maras", a diferencia de los que sucede en otros países de la zona (Honduras, El Salvador y Guatemala). De esta forma, se puede hablar de presencia de pandillas más o menos organizadas y con conexiones entre ellas, que cometen actos delictivos y ejercen la intimidación entre la población. Sin embargo, además de la vía legal, que permite castigar y reconducir las acciones punibles de este colectivo de jóvenes, los retos se encuentran tanto en la reinserción social de los mismos como en la prevención, que pasa por garantizar sus derechos sociales y ciudadanos como avala el Código de la Niñez (Orozcot, 1999) y el resto de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales sobre la materia.

Por tanto, a partir de los resultados extraídos en el estudio, donde se subraya como conclusión principal el carácter multidimensional de la exclusión social (ya que las personas pueden ser excluidas de distintas maneras y en distintos grados), se sugiere a las distintas administraciones e instituciones, y muy especialmente al gobierno local, que considere el desarrollo de las siguientes propuestas:

1. Fomentar la inscripción de los nacidos en los repartos habitados con personas de bajos recursos y facilitar los trámites para acceder a la célula de identidad.
2. Diseñar un plan alternativo de vivienda digna.
3. Desarrollar programas orientados a combatir el abandono de los estudios, fomentando la continuidad de los jóvenes en esta actividad la mayor cantidad de tiempo posible, a través de la concesión de becas y la creación de lugares adecuados para el mismo (bibliotecas, salas de lectura, aulas con ordenadores y acceso a las nuevas tecnologías...);
4. Ampliar los dispositivos destinados a orientar a los jóvenes en la búsqueda de empleo así como facilitar el acceso de los jóvenes a ayudas económicas y créditos que permitan fomentar la creación de puestos de trabajo;
5. Facilitar a los jóvenes el acceso y desarrollo de actividades educativas, de ocio, esparcimiento y tiempo libre;
6. Lanzar campañas de información sobre hábitos saludables (uso de los métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual o prevención del consumo de drogas);
7. Crear un centro regional de atención especializada para jóvenes, donde

profesionales de diferentes áreas puedan brindar atención, tratamiento y rehabilitación a la juventud del occidente del país.

Nada de esto tiene sentido, si no se destinan los recursos necesarios para su implementación, sostenibilidad, evaluación y retroalimentación, a través no solo del compromiso de las autoridades, instituciones y organizaciones no gubernamentales, sino también de todos los que conformamos el sistema, desde la red familiar, el centro educativo o la comunidad.

Bibliografía

- Alejandro, M. (2010). 20 años después de la Convención de los Derechos del Niño: Su incorporación en las constituciones de América Latina y la jurisprudencia de los tribunales constitucionales. *Child Abuse & Neglect*, 34(1), 5-9. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2009.08.010>
- Bel-Adell, C. (2002). Curso de formación específica en compensación educativa e intercultural para agentes educativos. Murcia: Universidad de Murcia.
- Beloff, M. Luces y sombras de la opinión consultiva 1 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: "condición jurídica y derechos humanos del niño". *Justicia y Derechos Del Niño*, número, 49.
- Brito, R. (2002). Identidades juveniles y praxis divergentes: acerca de la conceptualización de juventud. En A. Nateras (Eds.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México. Universidad Autónoma de México.
- Castel, R. (1994). The minimum income of insertion and integration policies. En P. Guidicini y G. Pieretti (Eds.), *Urban Poverty and Human Dignity*. Milán: F. Angeli.
- Castel, R. (2000). The Roads to Disaffiliation: Insecure Work and Vulnerable Relationships. *International Journal of Urban and Regional Research*, 24 (3), 519-535. <http://dx.doi.org/10.1111/1468-2427.00262>
- CIDS-UNAN-León (2006) Comportamiento de la actividad delictiva y percepción de seguridad ciudadana en la población de 15 a 65 años en el municipio de León, 2005. Estudio Comunitarios de Información Geográfica (S.I.G).
- Craig, G. J. (2001). *Desarrollo psicológico*. México: Prentice Hall.
- Gaviria, M., Laparra, L. y Aguilar, M. (1995). Aproximación teórica al concepto de exclusión. En F. Álvarez, L. Alonso, B. Fernández, J. Alonso, M. Gaviria, M. Laparra y M. Aguilar (Eds). *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Gobaud, E. (2008). Maras y Pandillas en Centroamérica. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 4, 35-46.
- Gómez, G. y Romero, J.L. (2009). *Desigualdad y exclusión social en Centroamérica. Alternativas de políticas públicas. Caso de Nicaragua*. Managua: Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños CIELAC-UPOLI.
- Herrera, A. y Espinoza, B. (2008). *La seguridad ciudadana en el municipio de León, Nicaragua*. León: Editorial Universitaria UNAN-León

PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE LEÓN EN NICARAGUA

- Liebel, M. (2010). Derechos de la niñez: Del papel a la realidad.
 - Orozcot, M. (1999). El código de la niñez y la adolescencia como norma sustantiva y adjetiva: Dificultades procesales de su puesta en práctica.
 - Pérez, H. y Sáez, M. (2001). Pobreza y Exclusión Social en Andalucía. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. Informe técnico.
 - Pilotti, F., Eclac, U. (2001). Globalización y convención sobre los derechos del niño: El contexto del texto Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social.
 - Pérez, Y., Barrantes, K. (2007). Estudio socio jurídico sobre la aplicación del código de la niñez y la adolescencia y su impacto en la percepción de impunidad e inseguridad ciudadana nicaragüense.
 - PNUD-Nicaragua. (2011). Informe nacional sobre desarrollo humano 2011. Las juventudes construyendo Nicaragua.
 - Renes, V. (2000). Dimensión territorial de la pobreza e intervención social. Documentación Social, 119, 259-274.
 - Rocha, J. L. (2005). La economía política en el marco institucional y organizacional para enfrentar la violencia juvenil en Nicaragua. Crisis States Programme, Working Papers Series Num.1. Development Research Center, Documento de trabajo num.65
 - Rodgers, D. (2004). Pandillas: de la violencia social a la violencia económica. Revista Envío Digital, UCA, nº 272.
 - Terán, S. G. C., Carranza, E. (2009). Garantías básicas de carácter penal, procesal penal y de ejecución en la justicia penal de adolescentes del Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua. Revista Penal, 5(5)
 - Turbi A., Lloria R. (2005). Prevención con menores en situación de riesgo. Valencia: Proyecto Hombre.UNICEF Nicaragua. (1999).
 - Análisis de situación de la niñez nicaragüense. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Nicaragua.
 - UNICEF 2014: Estado mundial de la infancia: Conmemoración de los 20 años de la convención sobre los derechos del niño. http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/emi_2014_0.pdf
 - UNICEF. (2004). Justicia penal juvenil: Buenas prácticas en América Latina. <http://www.unicef.org/lac/justicialjuvenil.pdf>.
-